



**ACTA
DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
23 DE ABRIL DE 2014**

**ACTA
DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**

**Miércoles 23 de abril de 2014
Sala 2, PB, Reforma 135
17:00 horas**

ACTA DE LA DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL MIÉRCOLES VEINTITRÉS DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA.

Presidencia de la Senadora Angélica de la Peña Gómez.

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diecisiete horas del miércoles veintitrés de abril de dos mil catorce, en la Sala 2, ubicada en Reforma ciento treinta y cinco, planta baja del edificio "Hemiciclo" del Senado de la República, se convocó a las y los Senadores Integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, para realizar la Décimo Segunda Reunión de Trabajo de esta Comisión.

Registraron su asistencia, mediante su firma, los siguientes legisladores:

Sen. Angélica de la Peña Gómez (Presidenta)
Sen. Adriana Dávila Fernández (Secretaria)
Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama (Secretaria)
Sen. Layda Sansores San Román (Secretaria)
Sen. Diva Hadamira Gástelum Bajo
Sen. María Lucero Saldaña Pérez
Sen. María Verónica Martínez Espinoza
Sen. Miguel Ángel Chico Herrera
Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza
Sen. Lorena Cuellar Cisneros
Sen. Pablo Escudero Morales

La Senadora Angélica de la Peña Gómez, Presidenta de la Comisión, dio la bienvenida a las y los Senadores presentes a la Reunión de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos.

A continuación, como primer punto, la Senadora de la Peña solicitó a la Sen. Adriana Dávila Fernández, Secretaria de la Comisión, informara sobre el quórum de la sesión, mismo que fue confirmado, por lo que la Senadora de la Peña declaró formalmente instalada la sesión de trabajo.



**ACTA
DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
23 DE ABRIL DE 2014**

Dando lugar al siguiente punto, la Sen. Dávila Fernández, a solicitud de la Senadora Presidenta, dio lectura al Orden del Día. Acto seguido y después de haber sido puesta a consideración de las y los legisladores presentes, quedó aprobada por unanimidad el Acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto, la Senadora Angélica de la Peña consultó a las y los Senadores presentes y les solicitó que señalarán si habría algún punto del Orden del Día que desearan reservar para su discusión en lo particular, toda vez que se les hicieron llegar con anterioridad los documentos a discusión. Lo anterior con el objetivo de proceder a votar en lo general aquellos dictámenes en los que no hubiera reservas.

Por acuerdo de los Senadores presentes se retiraron del Orden del Día los siguientes Dictámenes, a fin de realizar un mayor análisis sobre ellos:

1. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de las Comisiones de Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables, correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo relativo al Informe del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas, sobre la responsabilidad de la Santa Sede en materia de abusos sexuales de las niñas y niños cometidos por integrantes del Clero.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional a remitir un informe acerca de los casos de violación de derechos humanos cometidos por integrantes de las fuerzas armadas; y a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas a informar sobre los avances en la elaboración del Reglamento de la Ley General de Víctimas y del Registro Nacional de Víctimas.

Después de ser aprobado lo anterior, se dio paso a la votación en lo general del resto de los Dictámenes que forman parte del Orden del Día, mismos que fueron aprobados en un solo acto por unanimidad.

1. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a brindar medidas de protección en favor de Gabriela Sánchez López, quien se dedica a defender e impulsar los derechos humanos de las mujeres.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las Legislaturas de los Estados de la República que faltan de prescribir la Ley Reglamentaria sobre Discriminación a que cumplan lo antes posible con este deber.



ACTA
DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
23 DE ABRIL DE 2014

3. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación a fortalecer las estrategias e instrumentos jurídicos con el objetivo de prevenir, erradicar y sancionar las manifestaciones de discriminación racial en nuestro país.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las 31 Comisiones Estatales de Derechos Humanos y a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a llevar a cabo una reunión nacional con presencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y Organizaciones No Gubernamentales e invitados internacionales para elaborar informes estatales de derechos humanos homogéneos.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los 31 Estados de la República y del Distrito Federal, a cumplir con los compromisos derivados de la firma del Convenio de Cooperación para la Implementación del Mecanismo para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

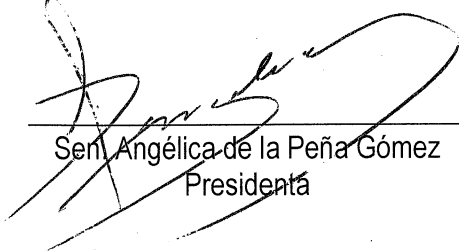
6. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a presentar un plan de trabajo preciso y público sobre las acciones para dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas; y las recomendaciones dirigidas al Estado Mexicano en el marco del Examen Periódico Universal.

7. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que de acuerdo con la Constitución Política de los Estados, implemente una política urgente de revisión y armonización en cuerpos normativos de nuestro país, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1° de nuestra Constitución.

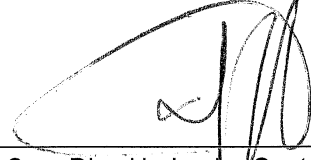
Una vez que la Senadora Angélica de la Peña dio cuenta de que no se inscribieron asuntos en el apartado de Asuntos Generales, dio por concluida la sesión. La Senadora Angélica de la Peña solicitó a las y los legisladores presentes firmar todos los dictámenes aprobados para que pudieran ser inscritos en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria del Senado de la República.



ACTA
DÉCIMO SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
23 DE ABRIL DE 2014



Sen. Angélica de la Peña Gómez
Presidenta



Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo
Secretaria



Sen. Adriana Dávila Fernández
Secretaria



Sen. Rosa Adriana Díaz Lizama
Secretaria

Sen. Mónica Tzasna Arriola Gordillo
Secretaria



Sen. Layda Sansores San Román
Secretaria